

PLADUR® ANGULAR TECHO REGISTRABLE

02c01003ES - Rev. 10/2015



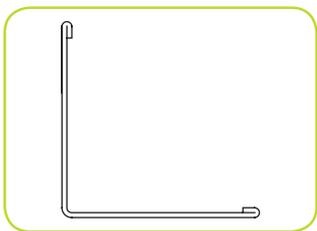
DESCRIPCIÓN

Perfil de acero galvanizado pre-lacado plegado en frío en forma de "L".

CAMPO DE APLICACIÓN

En falsos techos registrables Pladur®, especialmente indicados para aquellas obras o zonas donde se requiera un mantenimiento muy continuado.

DISEÑO DEL PERFIL



DATOS TÉCNICOS

PROPIEDAD	VALORES		
	Angular 24 x 24	Angular 19 x 19	Angular 24 x 19
Tipo de acero	DX51D		
Recubrimiento	CAPA DE ZINC (Z140)		
Longitud (mm)	3000	3000	3000
Altura alas (mm)	23,81	14,81	24,19
Lacado	Blanco		Aluminio, Bronce, Carrara, Cromo, Negro y Platino
Ángulo	90°	90°	90°
Peso aproximado (kg/m)	0,16	0,18	0,20
Reacción al fuego	A1 (No contribuye al fuego)		
Normativa aplicable	EN 13964 		

TOLERANCIAS

PROPIEDAD	VALORES
Altura alas	Angular 19 x 19 ± 0,25 mm Angular 24 x 24 ± 0,5 mm Angular 24 x 19: PND
Longitud L	± 0,1 mm
Anchura	± 0,25 mm

PRESENTACIÓN

Embalaje

	Angular 24 x 24	Angular 19 x 19	Angular 24 x 19
Unidades / Cajas	50	36	36
Paquetes / Palets	50	104	49
Otros	Los perfiles se agrupan en cajas. Las cajas se agrupan en palets. Cada palet dispone de tacos en su parte inferior y tablas en su parte superior que aseguran su estabilidad.		

PRECAUCIONES

- Únicamente mediante el uso combinado de los productos originales Pladur® (placa, perfiles, pastas, tornillos y accesorios) garantizamos el cumplimiento de los resultados obtenidos en nuestros ensayos o predicciones y que ofrecemos en nuestra documentación técnica.
- Para obtener información detallada sobre su seguridad, consulte la ficha de datos de seguridad del producto.

ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN

- Almacenar en horizontal, sobre una superficie plana y seca, al resguardo de la luz solar y la lluvia en un lugar de no intemperie.
- Durante su montaje se recomienda manipularlos verticalmente, con cuidado de no golpearlas con ningún otro objeto y provocar daños. Para su transporte manual, no se recomienda la manipulación por un único individuo de productos o conjunto de productos que superen individual o simultáneamente los 25 kg. En caso de superarlo se recomienda una manipulación colectiva o mediante la ayuda de elementos mecánicos.
- Se recomienda manipular los perfiles mediante el uso de guantes de protección mecánica según normas UNE-EN 420 y UNE-EN 388.

INSTALACIÓN

- Realizar el replanteo del local o espacio a cubrir por medio del techo registrable, consiguiendo la máxima simetría en el despiece, procurando que las piezas perimetrales opuesta sean iguales.



02c01003ES - Rev. 10/2015

Colocación de la Estructura

- Tras replantear y modular el plano del techo se procederá a colocar sobre los muros o tabiques perimetrales el perfil Angular, anclándose al muro cada 600 mm como máximo. Los anclajes de los Angulares en sus extremos se colocarán a 5 cm de éstos como máximo.
- Posteriormente se procederá a colocar los perfiles Primarios separados según la modulación y dibujo previsto, suspendiéndolos del techo existente a través de las piezas de cuelgue y sus correspondientes varillas roscadas. La separación máxima de estos cuelgues será de 1,20 cm.
- La continuidad en línea de los perfiles Primarios se garantiza a través del encaje de las "cabezas" o extremos especialmente diseñados para ello.
- Los perfiles Primarios descansarán en sus extremos testeros sobre el perfil Angular siendo el solape mínimo que debe realizarse sobre él de al menos 12 mm.
- Al cortar para su apoyo el "clip" de empalme habrá que tener en cuenta que la modulación se ha de mantener en las perforaciones que lleva el perfil para el enganche en ellas de los perfiles Secundarios.
- Colocar los perfiles Secundarios, que se unirán a los perfiles Primarios mediante el encaje de sus "cabezas" o extremos en las perforaciones que cuentan éstos últimos en su alma.
- En sus extremos con la unión sobre el muro los Secundarios apoyarán sobre los Angulares descansando sobre éstos al menos 12 mm.

Colocación de las Placas

- Las placas se colocarán sobre la estructura ya terminada y deberán quedar perfectamente apoyadas sobre los perfiles.
- Si el techo ocupa una gran extensión es a veces conveniente colocar unas filas de placas al mismo tiempo que se instala la estructura con el fin de garantizar una rigidez al conjunto durante el montaje.
- En caso de que las placas del techo incorporen algún tipo de hueco, pequeña luminaria o punto de luz empotrado, etc, se procurará que las placas no estén en contacto y queden un mínimo separadas de ellos con el fin de dejar una zona de dilatación y protección.
- Con independencia de la instalación anteriormente descrita, debe respetarse en todo momento la normativa vigente aplicable en el territorio en el que se realice la instalación.
- Atendemos a las consultas sobre instalación y ofrecemos soporte técnico a través de nuestro teléfono de Asistencia Técnica **+34 902 023 323** y en la dirección de correo electrónico **consultas@pladur.com**.

Servicio de Atención al Cliente (SAC)
+34 902 023 323
info@pladur.com
www.pladur.com



Oficinas Centrales y Fábrica de Valdemoro-Madrid
Placas de Yeso Laminado, Transformados,
Perfiles y Pastas Adhesivas

El presente documento se describe según las características de los materiales PLADUR® y sus recomendaciones de montaje, actualizadas a la fecha de la edición, pudiendo por tanto variar según posibles cambios de diseño de los productos y normativas vigentes. Estas características no deben ser transferidas a otros productos y sistemas fuera de la gama PLADUR®. Este documento no tiene carácter contractual. Publicado julio de 2015. Datos válidos salvo error tipográfico o de transcripción. Quedan reservados todos los derechos, incluida la incorporación de mejoras y modificaciones. PLADUR® es una marca registrada de Yesos Ibéricos, S.A.

Pladur®
Lo hace realidad